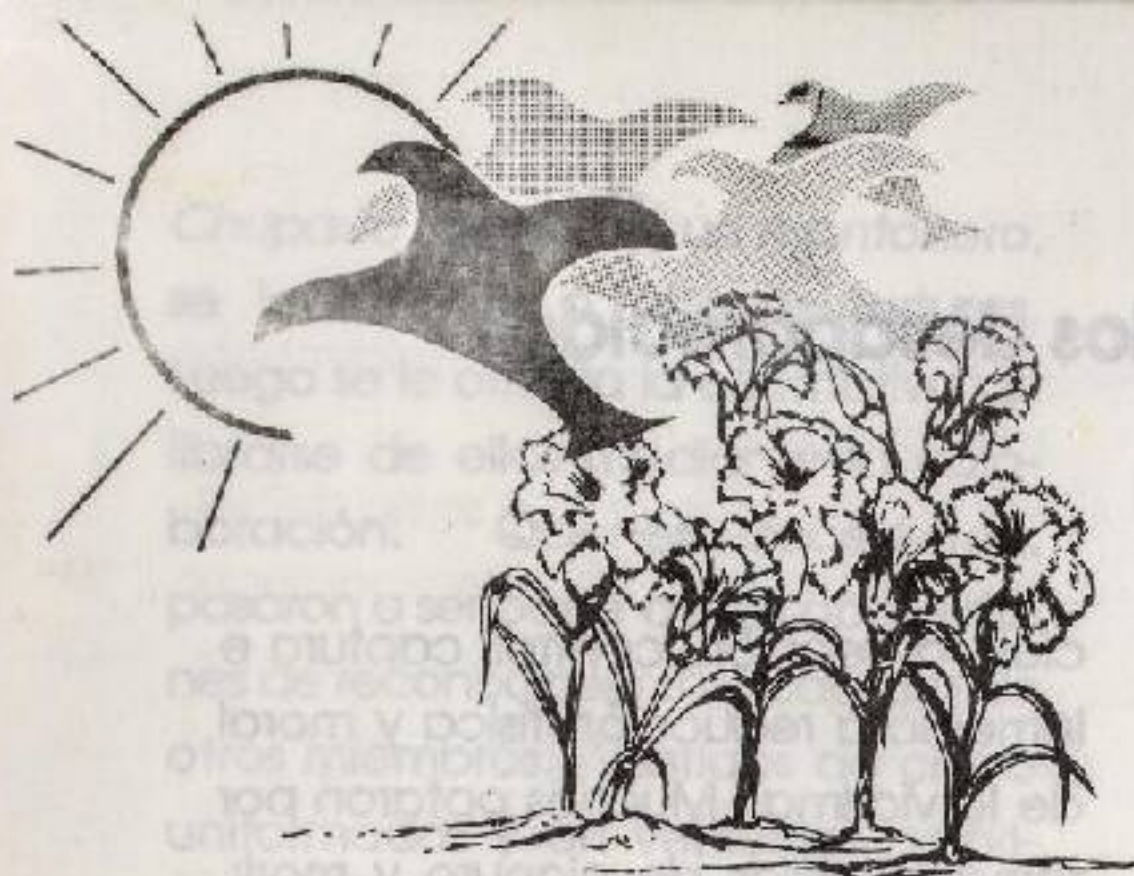




29 AGO 1995

# Nunca Más

Boletín de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala - FAMDEGUA

No. 10

Guatemala, marzo de 1995

año 3

POR LA IGUALDAD DE DERECHOS  
POR NUESTRA PARTICIPACION EN EL DESARROLLO  
POR UNA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL



MUJER GUATEMALTECA  
PRESENTE

## EDITORIAL:

## La esperanza por los desaparecidos

*Recuerdo de la Muerte* se llama el libro que Miguel Bonasso, político y periodista argentino, publicó en México (Ediciones Era, 1984) sobre la dramática experiencia de los secuestrados y desaparecidos en su país. Es un libro descarnado, patético, dolorosamente aleccionador. Largas entrevistas a miembros del desaparecido Movimiento Peronista Montoneros que, tras ser capturados por el Ejército o la Marina, lograron fugarse, permitieron a Bonasso reconstruir las concepciones, estructura y formas operativas de la contrainsurgencia argentina.

Para los estrategias de la guerra sucia, lo central era mantener el sistema a cualquier costo. La estructura partía de los mandos superiores de aquella época (Generales Videla, Massera, Galtieri). La ejecución recayó en oficiales del Ejército, la Marina y Fuerza Aérea. Las operaciones descansaron en un vasto sistema de informa-

ción, detección, control, captura e inmediata reducción física y moral de la víctima. Muchos optaron por tomar pastillas de cianuro y morir, antes que caer en manos de sus victimarios.

Las capturas en cadena constituyeron un elemento clave.

### CONTENIDO

- 2.- *Editorial:*  
*La esperanza de los desaparecidos*
- 5.- *La mujer guatemalteca en la vida nacional.*
- 7.- *Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.*
- 9.- *Nuevo calendario de negociaciones.*
- 10- *Poema:*  
*Secando lágrimas.*
- 11- *El proyecto Riosmontista*
- 13- *Una ley que no debe pasar.*
- 14- *Violaciones a los Derechos Humanos, nov-dic 1994.*
- 16- *Resumen de violaciones a los Derechos Humanos año 1994.*

ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS  
DESAPARECIDOS DE GUATEMALA  
FAMDEGUA.

3ra. av. 9-21 zona 1, ciudad guatemala  
Tel/fax. 81663.

Chupado (detenido) un montonero, se le sometía a atroces torturas. Luego se le ofrecía la alternativa de librarse de ellas mediante la colaboración. Quienes accedieron, pasaron a ser parte de las operaciones de reconocimiento y captura de otros miembros. Vestidos de civil o uniformados y en vehículos polarizados, participaban en el patrullaje de calles o en puestos de registro. Así hasta que, *exprimidos*, no podían aportar más. Entonces eran eliminados y lanzados al mar.

Según Bonasso, hubo quienes se integraron a organismos de análisis y de elaboración de nuevas estrategias contrainsurgentes. Lo esencial en todo esto fue poseer grandes recursos económicos y una vasta infraestructura ubicada en cuarteles, en casas de campo (*Quintas*) y en chalets **que funcionaron como cárceles clandestinas**. El relato, en esta parte, se torna dramático al narrar las profundas y complejas contradicciones de orden existencial, moral e incluso afectivas, que se fueron produciendo entre militares y prisioneros al interior de tales cárceles.

Cuando todo aquello se



Quisieron poner barrotes al amor  
y creyeron que alejando su cuerpo  
dejaríamos de amarte.

desplomó, muchos de los protagonistas volaron a Europa, El Salvador y Guatemala, en donde se unieron a los asesores que, en esta materia, trabajaban ya en varios ejércitos desde finales de los años 70s. De aquí las similitudes. A muchos guatemaltecos detenidos-desaparecidos se les vio alguna vez, conducidos por soldados o en puestos de registro. Lo afirmado por Santiago Cabrera López respecto de Efraín Bámaca, a quien recuerda engrillado y deformado por las torturas, tampoco es raro. En su libro, Bonasso habla abundantemente de estas situaciones.

En Guatemala, un testimonio al respecto es el de Alvaro René Sosa, sindicalista de la desaparecida Central Nacional de Trabajadores (CNT). Sosa Ramos, estando cautivo en una cárcel clandestina, en cierta ocasión reconoció a Silvio Matricardi, uno de los más destacados dirigentes del desaparecido Frente Nacional Magisterial. El reconocimiento fue difícil. Matricardi estaba ya desfigurado por la tortura.

Lo anterior se pudo saber porque Sosa Ramos, según su relato, en medio del sufrimiento que estaba minando ya su integridad, se propuso agotar una última oportunidad para escapar. Recordaba con nitidez la ubicación de la embajada de un país europeo.

Fingiéndolo aceptar colaborar, se comprometió a señalar a compañeros sindicalistas suyos que, según su plan, se movilizaban por la Plaza España. La estratagema funcionó. Al detener sus captores el vehículo frente a la mencionada embajada, hizo un supremo esfuerzo para correr y resguardarse en la misión diplomática. Herido por los disparos que le hicieron sus víctima

rios, fue protegido y posteriormente salió del país.

Enterados de que se ha decidido reactivar las investigaciones sobre 2,750 casos de desaparecidos, apoyándose en los procedimientos que permite el nuevo Código Procesal Penal y en testimonios recientes que confirman la existencia de cárceles clandestinas, no podemos menos que recordar a Bonasso y Sosa Ramos.

Probablemente estas cárceles nunca serán encontradas, porque pueden montarse y desmontarse con rapidez, pero el valor y la decisión de continuar buscando a nuestros seres queridos y de acabar con la impunidad, merece todo nuestro apoyo.

El resultado de este nuevo esfuerzo ha sido otra vez el mismo: la Corte Suprema de Justicia ha negado que hayan presos políticos en Guatemala. Sin embargo nos queda la certeza de la existencia de las cárceles clandestinas y con ella el recuerdo en vida de una de las prácticas más infames de la guerra sucia: la desaparición forzada.-

## **La mujer guatemalteca en la vida nacional.**

En la cosmogonía maya, la mujer es vida. Así se desprende de la significación de Ixmucané e Ixquic. Sin embargo, en medio de una sociedad teocrática y caudillesca su papel en la realidad era de subordinación. A partir de la conquista, en las crónicas y textos históricos oficiales, las mujeres guatemaltecas ya ni siquiera figuramos. La imagen de Dolores Bedoya de Molina dirigiendo la quema de cohetillos con la cual se celebró la firma de una Acta de Independencia que benefició sólo a unos pocos y la cual fue suscrita exclusivamente por varones, resume de manera dramática la subestimación y negación de nuestras potencialidades y capacidades.

Para nada ha sido valorado el cuantioso aporte que hemos dado al desarrollo de una atrofiada economía, como parte de la mano de obra forzada en los tiempos de la colonia y de la cochinitilla; en el de los regímenes cafetaleros y en los actuales de la agroexportación. Y muy poco se conoce lo que en términos reales significa nuestra contribución a la producción capitalista desde nuestro condicionado papel de amas de casa o trabajadoras domésticas. Fuera de la crónica social o de la trascendencia de los excepcionales casos de mujeres que descollaron en las

artes o las letras, todo lo que además hemos hecho no ha sido reconocido en la historia.

En 1920 y en 1944 ocurrieron importantes alzamientos populares en contra de los gobiernos dictatoriales de Estrada Cabrera y Jorge Ubico. No obstante el contenido revolucionario de los mismos, se nos recuerda como las costureras y vivanderas de los varones alzados o la contraparte manipulada por el Estado o la Iglesia. La Constitución Política de 1945 dio acceso al voto y al ejercicio político a algunas, pero dejó fuera a miles y miles de analfabetas en una decisión cupular asumida exclusivamente por varones.

Si bien en la década de 1944-1954 se produjeron grandes avances en la solución de graves problemas nacionales, la situación de la mujer y la de los pueblos indígenas siguió siendo lamentable. Es más, las primeras luchas feministas de esos años, estuvieron sesgadas por el economismo ortodoxo, que se empeña en creer que el problema de la subordinación de la mujer es, exclusivamente, un problema de lucha de clases y de poder. Esta visión, desafortunadamente, ha prevalecido también durante los últimos 34 años de conflicto armado interno, dificultando ver con claridad las profundas interrela-

ciones de orden religioso, cultural y étnico que son también parte sustancial de nuestra problemática.

A pesar de ello, poco a poco se ha ido abriendo paso el desarrollo de una verdadera conciencia de género. Independientemente de nuestra posición económica, social, étnico-cultural o política, muchas mujeres vemos cómo somos consideradas simples objetos sexuales, amas de casa o trabajadoras domésticas y, por ello, relegadas en el ejercicio de nuestros derechos. Ir dándonos cuenta de ello, es lo que ha permitido que cada día más nos esforcemos por tener presencia en todos los planos de la vida nacional.

Para muchas de nosotras, la conciencia de género no consiste en disputar a los varones el poder que tienen y sustituirlo por uno de las mujeres. Lo que reclamamos es el establecimiento de un nuevo modelo de sociedad donde exista plena igualdad de deberes y derechos entre mujeres y hombres. No queremos ser más, pero tampoco queremos seguir siendo menos y por ello luchamos por demostrar y ejercer todas nuestras potencialidades y capacidades. Desde las faenas agrícolas, la fábrica, la escuela, la universidad o la empresa privada, desde el movimiento popular, la cultura, el arte, los medios de comunicación, la acción política o importantes puestos del Estado, cada día somos más las mujeres que ensanchamos el

camino de nuestra participación, convencidas de que el relegamiento en el que hemos vivido, debe terminar.

Por eso, de la misma manera como hemos aportado en la conquista y ampliación de distintos espacios a lo largo de la historia, pero en particular en las últimas décadas y con el entusiasmo con que actualmente contribuimos a la búsqueda de la paz desde la Asamblea de Sectores Civiles y diversas organizaciones de mujeres o mixtas, hagamos de este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, un jornada de esfuerzo y movilización en pos de la igualdad, la paz, la democracia y el desarrollo.-



## IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

El Estado y la sociedad guatemalteca se construyeron sobre la base de la dominación económica, social, política y cultural, de unos pocos sobre una gran mayoría.

Lo trágico para los Mayas es que ellos han sido y siguen siendo la mayoría de este país, despojados violentamente de sus tierras y oprimidos en su cultura, situación que generó desde entonces, confrontación, pobreza e injusticia.

A la fecha los pueblos indígenas siguen siendo excluidos de todos los asuntos de la vida nacional, y son ellos los que más han sufrido en todas estas tragedias que ha vivido nuestro país, el conflicto armado de 34 años que se negocia hoy, para citar el ejemplo más reciente.

Pareciera ser que las sociedades necesitan desgarrarse para poder madurar y visualizar alternativas que dejen atrás posiciones de dominación, discriminación y opresión cultural, para dar paso a la construcción de un Estado en donde



quepamos todos los guatemaltecos sin privilegios, en donde se reconozca la diversidad cultural y política. Si este fuera el caso, el proceso de paz que hoy se discute tiene dentro de los temas sustantivos lo relativo a la IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS.

Para algunos sectores, es muy limitado pretender que con este tema y en el marco de las negociaciones de paz se puedan resolver los históricos y legítimos derechos de los pueblos

indígenas. además de que la participación en dicha negociación no es directa ni representativa de todos los pueblos indígenas del país.

Otros sectores que igualmente reconocen los derechos históricos de los pueblos indígenas, piensan que, los demás temas de la agenda de negociación no deben ser ajenos ni deben ser separados en el debate de la cuestión étnico-nacional, más bien tiene profunda relación, por ejemplo el tema socioeconómico y situación agraria, poder civil, ejército, ley electoral, etc.

También se coincide en que lo que se discuta y apruebe en las negociaciones, no será suficiente, pero puede ser el inicio para la reconstrucción de un nuevo Estado guatemalteco que tome en cuenta la diversidad cultural presente en el país y los derechos históricos y específicos de los pueblos indígenas.

Sobre el contenido de la propuesta de la Asamblea de la Sociedad Civil sobre el tema de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en términos generales es buena, para poder empezar, aunque también contiene elementos y demandas que seguirán causando

escozor en la clase dominante y por ello, puede ser razón para no aprobarlo. documento.

Uno de estos puntos y que de manera sugerida se encuentra en el documento, es lo que se refiere a la autonomía de los pueblos indígenas, que esta planteado como el derecho de participar en todos los asuntos de la vida nacional en igualdad de condiciones a la de los demás guatemaltecos, en particular a conservar y promover su identidad cultural y actuar en correspondencia con esa manera particular de relaciones comunitarias, lo cual debe recogerse y promulgarse y que se recoja y promulgue en el sistema jurídico del país, al igual que el derecho al uso, conservación y administración del habitat ecológico y cultural, y el ejercicio y aplicación del derecho Maya.

No se trata, ni se esta planteando el separatismo, ni mucho menos crear otro Estado, sino construir la nacionalidad guatemalteca, en donde el Estado representa la unidad y la representatividad de los Mayas, los Ladinos, los Garífunas y los Xincas.

## EL NUEVO CALENDARIO DE NEGOCIACIONES

Después de la paralización de las negociaciones de paz, en la que las partes aprovecharon para acusarse mutuamente sin que la población supiera a ciencia cierta qué era lo que estaba sucediendo, ni a quién creerle, ahora se fija un nuevo calendario, el que, según ellos es el más acorde a la realidad.

Esto significa que, cuando el gobierno hizo su propuesta de firma para finales de febrero y la URNG para principios del mismo mes, ambos estaban plenamente conscientes de que se trataba de simples maniobras tendientes a atrasar el proceso y a darle atole con el dedo a la población.

Diversos sectores se han manifestado insistentemente en contra de la secretividad en que se mantiene el proceso, ya que hasta el momento el derecho a estar informado es vedado a la población, con el pretexto de que se pueden entrapar las negociaciones si se dan a conocer las diferencias en los planteamientos de uno y otro bando.

Lo anterior demuestra los intereses particulares que están en juego y no los intereses del pueblo que espera con

ansiedad que se arribe a acuerdos concretos que pongan fin a la guerra y se inicie seriamente el combate a las causas fundamentales que le dieron origen.

Lo que sigue estando claro es que tanto Ejército como URNG, necesitan de padrinos para ponerse de acuerdo y por lo menos continuar en la mesa de negociaciones. Lo anterior se desprende de las reuniones en New York y del viaje que tanto, comandantes de la URNG como oficiales de alto rango del Ejército hicieron a Oslo de donde regresan con un nuevo calendario.

Uno de los puntos medulares que paralizó las negociaciones fue el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que tendría que haberse iniciado el 1ro. de marzo, siempre sin la presencia de los pueblos mayas que se ven obligados a aceptar que otros discutan sus derechos.

Del 15 de marzo al 15 de abril, se discutirán un tema candente como lo es "Los aspectos socioeconómicos y situación agraria", precisamente en momentos que arrecian las tomas de fincas y los conflictos campesinos por su

derecho a la tierra.

Del 15 de abril al 15 de mayo, "Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática" que no sería raro entrampe las negociaciones pues el ejército sigue sin dar visos de aceptar jugar un papel secundario en la vida política nacional.

Del 15 de mayo al 15 de junio, "Bases para la integración de la URNG a la vida política del país y acuerdo para el definitivo cese al fuego". Del 15 de junio al 15 de julio, "Reformas Constitucionales y Régimen Electoral y del 15 al 31 de julio, "Cronograma para la

implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos".

Como se puede observar, parece que trabajaran sin respiro y que temas tan candentes salgan a todo vapor, cuando han perdido un tiempo precioso que pudo ser aprovechado para adelantar en las negociaciones. A mediados del año pasado, se ilusionó al pueblo con que ese era el año de la paz y la navidad sería recibida con la firma de los acuerdos. Sin embargo la firma de la paz cada vez en más incierta, porque estamos ya a mediados de marzo y las conversaciones ni siquiera se han reiniciado.

## LA MUJER QUE NUNCA REGRESO

Vino tu nombre a mis ojos  
lágrima errante.

Pregunta sin respuesta.

La noche entre mis manos,  
cinco collares silenciosos,  
tres anillos meditabundos  
dos pintalabios serenos,  
cinco pantalones añejos,  
un añorante espejo y  
cincuenta libros,  
preguntan por vos  
junto a las violetas secas del jardín.

Vino tu nombre a mis poros  
pecos balbuceantes cuando te sueño.

Los ángeles de nuestro cielo  
se amontonan tras las ventanas  
para recibir tu sonrisa, manantial de vida.

Quisieron ponerle barrotes al amor  
y creyeron que alejando tu cuerpo  
dejaría de amarte.

Pretendieron aplacarte y olvidarte  
y quisieron hacer  
de tus poemas, un discurso,  
de tus lágrimas, un rosario de lamentos,  
de tu sangre ardiente, misma vida.

Y vos ...  
y vos, que sos mas que cuerpo,  
estas aquí  
con tu sonrisa viva,  
con lo ardiente de tu sangre,  
con la hidalguía de tu llanto,  
la sombra luminosa acompaña tus versos  
pronunciando palabras limpias, palabras justas.

Hablo de lo que ya conocemos,  
señalo a los que tienen nombre y apellido  
y camino junto a vos...  
mano a mano,  
codo a codo,  
sueño a sueño,  
beso a beso,  
secando lágrimas en el camino...  
defendiendo nuestras esperanzas,  
contra lo que ya conocemos,  
contra los que tienen nombre y apellido.

Estuardo Alvarez

## EL PROYECTO RIOSMONTISTA



La ambición política del general Ríos Montt lo está llevando a tomar actitudes desesperadas, como tratar de hacer guizachadas para poder participar en las elecciones del presente año. Este hombre, producto de la fe, el fanatismo y la intolerancia, está buscando a como de lugar gobernar nuevamente al país. Su ambición refleja una mente eferrada a delirios de divinidad, lo cual le podría costar a Guatemala otra experiencia similar a la que hubo cuando él estuvo en el poder anteriormente.

La norma contenida en nuestra Constitución Política es un claro obstáculo a su participación. El

artículo 186, se refiere a las prohibiciones para optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la República, en su literal a) ese artículo dice claramente que, **"El caudillo ni los jefes de un golpe de Estado, revolución armada o movimiento similar, que haya alterado el orden constitucional, ni quienes como consecuencia de tales hechos asuman la Jefatura de Gobierno"**.

El espíritu constitucional tiene una intención bien clara: Vedar el camino a exgobernantes que hayan asumido el poder por medios contrarios a un orden democrático universalmente

aceptado, y ésto es aplicable al general Ríos Montt puesto que, de sobra está decirlo, que él llegó al poder por medio de un golpe de Estado.

El soporte democrático de un país debe descansar en cimientos concretos y edificadores. No es posible acceder a un proceso democrático, si no se dan los mecanismos que sirvan de remedio y de lección para aquellos que han optado por los procedimientos anómalos en la toma del poder político.

Por otro lado Ríos Montt tiene una enorme deuda moral con el pueblo de Guatemala. Su actuación en la política de represión denominada "tierra arrasada", que dio lugar al cruel asesinato de mujeres, ancianos y niños, sembrando de masacres a gran parte del territorio nacional, es un elemento a tomar en cuenta de parte de los guatemaltecos, para que dicho personaje reciba no sólo la sanción legal que se merece, sino también la sanción moral de todo un pueblo, para deslegitimarlo de una vez por todas.

La población debe entender bien el modelo de nación que deseamos para nuestros hijos y debe comprender que la fórmula ofrecida por el General está fuera del foco de la historia, porque está demostrado que paz y orden a la

fuerza es contraproducente ya que solamente sirve para continuar cometiendo delitos desde el poder, y sembrando el terror e impunidad en nuestro país.

FAMDEGUA como organización humanitaria tiene bien claro la situación de Ríos Montt. Y Llama a todos los sectores nacionales a cerrar filas en contra de una nueva incursión de este general en la vida política nacional. Debemos pasar de la denuncia y la manifestación, a acciones que puedan hacer funcionar la administración de justicia en Guatemala. Consideramos que Ríos Montt, en vez de estar exigiendo su "supuesto" derecho de participación política, debería estar respondiendo ante la justicia por los millares de crímenes que se cometieron en su gobierno.

Y para finalizar: Vale la pena hacernos la siguiente pregunta, si el incremento de la violencia actual, no está motivada para avivar las expectativas electorales de Ríos Montt? Como quiera que sea debemos rechazar estas prácticas y comprometernos todos por un auténtico Estado de derecho y una auténtica democracia. Digamos NO a la prepotencia, el abuso y al terror.

### UNA LEY QUE NO DEBE PASAR

El 27 de octubre del año recién pasado, haciendo uso de su derecho de iniciativa de ley el Presidente Ramiro de León Carpio presentó al Congreso de la República el proyecto "LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO", que bajo el concepto de "seguridad nacional" garantice la seguridad del Estado.

Según la constitución política de Guatemala establece que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común. Es deber del Estado garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de todos los guatemaltecos.

De tal manera que este proyecto pone énfasis en la seguridad del Estado y no en la de sus habitantes. Recordemos que el origen y los rasgos del Estado guatemalteco siguen siendo autoritario, represivo, excluyente, pero fundamentalmente contrainsurgente, es decir, de control y espionaje hacia los ciudadanos y sus organizaciones que ejercemos oposición política a los gobiernos de turno. Para citar algunos ejemplos, el Estado guatemalteco a través de sus aparatos de seguridad, conocidos en su momento como G 2, LA REGIONAL, LA POLICIA JUDICIAL, LA SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EL DII, controlados por el ejército y las policías, tienen una larga y amplia experiencia sobre control poblacional en los últimos 40 años.

Este proyecto de ley es contraproducente al espíritu del proceso de paz que busca, entre otras cosas la desmilitarización del Estado y la sociedad. Este proyecto busca a cualquier costo mantener la presencia del ejército dentro del poder del Estado y tener el control sobre la población guatemalteca, a partir de que dicho Consejo Nacional de Seguridad estaría integrado por el Presidente y Vicepresidente de la República, El Ministro de la Defensa, el de Relaciones Exteriores, de Gobernación, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y el Secretario de Defensa del Estado, muchos de ellos al frente de instituciones acusadas de graves violaciones a los Derechos Humanos de los guatemaltecos.

Otro de los elementos cuestionables de este proyecto, es su carácter autónomo, y de la potestad del Ejecutivo para nombrar y remover a sus miembros. Sobre el particular, creemos que la seguridad del Estado y la ciudadanía deben estar bajo estricto control y jurisdicción de organismos esencialmente civiles.

Sobre el particular, la Fundación Mirna Mack ha puesto el dedo en la llaga y ha alertado a la sociedad guatemalteca sobre las serias implicaciones que tiene este proyecto de ley para las aspiraciones de paz que tenemos los guatemaltecos. Debemos ser receptores y poner atención al proceso de discusión que lleva este proyecto en el Congreso, y oponernos a la aprobación del mismo.

# VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

## NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1994

|                                                     | nov        | dic        |
|-----------------------------------------------------|------------|------------|
| Ejecuciones Extrajudiciales.....                    | 26         | 08         |
| Asesinatos.....                                     | 91         | 93         |
| Heridos.....                                        | 75         | 17         |
| Secuestros.....                                     | 17         | 03         |
| Casos de tortura.....                               | 23         | 02         |
| Amenazas de muerte y hostigamiento                  | 24         | 117        |
| Desaparecidos.....                                  | 18         | 11         |
| Agresiones físicas.....                             | 06         | 00         |
| Mal trato a niños.....                              | 01         | 00         |
| Por enfrentamientos armado gobier-<br>no y la URNG: |            |            |
| -- Muertos.....                                     | 01         | 02         |
| -- Heridos.....                                     | 27         | 10         |
| Atentados:                                          |            |            |
| -- Con armas de fuego.....                          | 07         | 04         |
| -- Con explosivos.....                              | 01         | 01         |
| Casos de violación sexual.....                      | 02         | 08         |
| Detenciones ilegales.....                           | 24         | 00         |
| Allanamientos.....                                  | 02         | 01         |
| <b>TOTALES</b>                                      | <b>345</b> | <b>277</b> |

### SEXO Y EDAD

|                 | nov        |           | dic        |           |
|-----------------|------------|-----------|------------|-----------|
|                 | HOM        | MUJ       | HOM        | MUJ       |
| Mayores de edad | 105        | 14        | 107        | 12        |
| Menores de edad | 10         | 11        | 10         | 11        |
| Se desconoce    | 98         | 35        | 22         | 00        |
| <b>TOTALES</b>  | <b>213</b> | <b>60</b> | <b>139</b> | <b>23</b> |

### PERSONAS NO IDENTIFICADAS

|                 | nov       | dic       |
|-----------------|-----------|-----------|
| Hombres.....    | 10        | 14        |
| Mujeres.....    | 12        | 02        |
| Menores de edad | 08        | 00        |
| <b>TOTALES</b>  | <b>30</b> | <b>16</b> |

### CAUSAS DE LA MUERTE

|                                                 | Hombres   |           | Mujeres   |           | Menores   |           |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                 | nov       | dic       | nov       | dic       | nov       | dic       |
| Por armas de fuego.....                         | 14        | 71        | 04        | 05        | 09        | 07        |
| Por arma blanca.....                            | 16        | 08        | 00        | 00        | 00        | 00        |
| Por tortura.....                                | 09        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        |
| Por golpes y agresiones.                        | 05        | 02        | 02        | 00        | 00        | 00        |
| Por estrangulamiento....                        | 03        | 02        | 00        | 00        | 00        | 00        |
| Por granadas de fragmen-<br>tación y explosivos | 03        | 02        | 00        | 00        | 00        | 00        |
| Sin especificar.....                            | 05        | 03        | 00        | 00        | 01        | 00        |
| Lapidados.....                                  | 00        | 01        | 00        | 00        | 00        | 00        |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>55</b> | <b>81</b> | <b>06</b> | <b>05</b> | <b>10</b> | <b>07</b> |

## MOVIL DE LOS HECHOS

|                                                              | nov        | dic        |
|--------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Políticos.....                                               | 74         | 114        |
| Presuntamente políticos.....                                 | 51         | 00         |
| Delincuencia común.....                                      | 21         | 44         |
| Delincuencia juvenil (maras).....                            | 02         | 03         |
| Por problemas personales.....                                | 02         | 04         |
| Por enfrentamiento armado entre ejér-<br>cito y la URNG..... | 28         | 02         |
| Maltrato a niños.....                                        | 01         | 00         |
| Tráfico de niños.....                                        | 02         | 00         |
| Por extorsión.....                                           | 06         | 00         |
| Se desconoce.....                                            | 122        | 36         |
| Narcotráfico.....                                            | 03         | 00         |
| Problemas de tierra.....                                     | 00         | 03         |
| <b>TOTALES</b>                                               | <b>312</b> | <b>206</b> |

## AUTORES DE LOS HECHOS

|                                        | nov        | dic        |
|----------------------------------------|------------|------------|
| Fuerzas policíacas, Ejército y PAC.... | 74         | 108        |
| Hombres armados no identificados.....  | 18         | 49         |
| Delincuentes comunes.....              | 06         | 05         |
| Grupos juveniles (maras).....          | 03         | 04         |
| Grupos guerrilleros.....               | 28         | 02         |
| Personas identificadas.....            | 12         | 03         |
| Se desconocen.....                     | 185        | 48         |
| Comerciantes y empresarios.....        | 01         | 00         |
| Finquero o terrateniente.....          | 01         | 00         |
| Universitarios.....                    | 01         | 00         |
| Miembros de partidos políticos.....    | 00         | 01         |
| <b>TOTALES</b>                         | <b>329</b> | <b>220</b> |

## SECTOR U OFICIO DEL AFECTADO

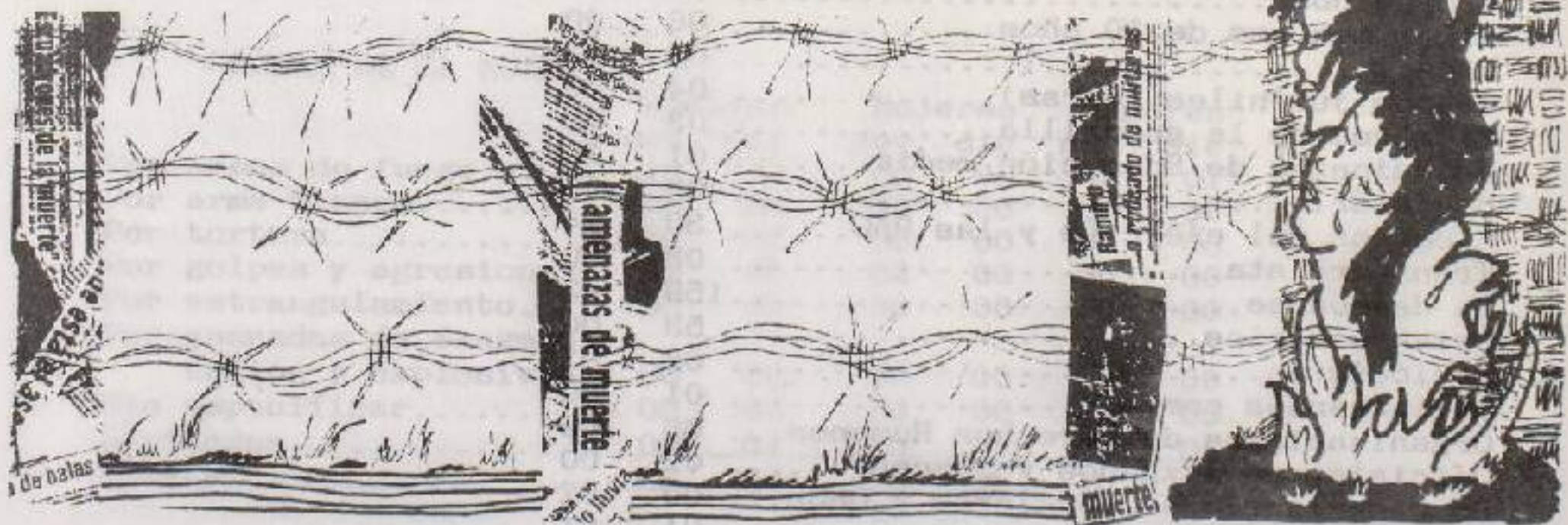
|                                       | nov        | dic        |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Sindicalistas y Trabajadores.....     | 04         | 31         |
| Fuerzas de seguridad.....             | 20         | 02         |
| Campeños.....                         | 01         | 07         |
| Niños menores de 10 años.....         | 06         | 00         |
| Reos.....                             | 00         | 01         |
| Grupos juveniles (maras).....         | 04         | 00         |
| Miembros de la guerrilla.....         | 03         | 00         |
| Estudiantes de Educación media.....   | 01         | 00         |
| Magisterio.....                       | 02         | 00         |
| Miembros del ejército y las PAC.....  | 30         | 14         |
| Transportista.....                    | 03         | 00         |
| Se desconoce.....                     | 159        | 43         |
| Universitarios.....                   | 53         | 00         |
| Periodistas.....                      | 02         | 01         |
| Delincuentes comunes.....             | 01         | 00         |
| Organizaciones de Derechos Humanos... | 06         | 02         |
| Oficiales de juzgados y jueces.....   | 02         | 00         |
| De organizaciones populares y ONGs... | 00         | 02         |
| Sector religioso.....                 | 01         | 01         |
| Profesionales.....                    | 05         | 03         |
| Turistas extranjeros.....             | 03         | 00         |
| Diputado Congreso de la Rep.....      | 00         | 01         |
| Terrateniente.....                    | 01         | 00         |
| <b>TOTALES</b>                        | <b>307</b> | <b>108</b> |

# RESUMEN

## VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

### DURANTE EL AÑO 1994

|                                    |      |
|------------------------------------|------|
| Ejecuciones Extrajudiciales.....   | 317  |
| Asesinatos.....                    | 688  |
| Heridos.....                       | 426  |
| Secuestros.....                    | 193  |
| Casos de tortura.....              | 140  |
| Amenazas de muerte y hostigamiento | 942  |
| Exilados.....                      | 18   |
| Allanamientos.....                 | 18   |
| Desaparecidos.....                 | 125  |
| Cementerios clandestinos.....      | 16*  |
| Agresiones físicas.....            | 124  |
| Casos de violación sexual.....     | 39   |
| Maltrato a niños.....              | 25   |
| Detenciones ilegales.....          | 209  |
| Por enfrentamiento armado gobierno |      |
| no y la URNG:                      |      |
| --Muertos.....                     | 111  |
| --Heridos.....                     | 181  |
| Atentados:                         |      |
| -- Con armas de fuego.....         | 83   |
| -- Con explosivos.....             | 30   |
| Tráfico de niños.....              | 196  |
| Reclutamiento militar forzoso..... | 207  |
| Violación al derecho de organiza-- |      |
| ción y manifestación.....          | 1504 |
| TOTALES.....                       | 5592 |



Elaborado por FAMDEGUA en base a la información de los periódicos Prensa Libre, Siglo XXI, La República, el Gráfico, y la Hora, más las denuncias presentadas a nuestras oficinas.